

ANUNCIO del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Huesca, referente a información pública de la relación de bienes a expropiar en el término municipal de Mediano, Ayuntamiento de La Fueva, con motivo de las obras del proyecto clave A-054-HU.

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el término de Mediano, Ayuntamiento de La Fueva, con expresión y destino de cada finca y de la superficie que es necesario expropiar con motivo de las obras de «Mejora de trazado y acondicionamiento. C. C-138, de Barbastro a Francia por Broto, p. k. 50,350 al 66,975. Tramo: Mediano-Ainsa», clave A-054-HU. Provincia de Huesca. Proyecto aprobado definitivamente y ordenada la expropiación por Resolución de 20 de mayo de 1987 de la Dirección General de Carreteras y Transportes.

Esta Jefatura de Servicio, haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa

de 16 de diciembre de 1954 y en cumplimiento de lo preceptuado en los art. 18.1 de la citada Ley y 17.1 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, ha acordado abrir un período de información pública para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», los interesados puedan formular ante el mencionado Ayuntamiento o ante este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Huesca (calle General Lasheras, 6), las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes y referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la relación anexa.

Los planos de expropiación podrán examinarse en el Ayuntamiento de La Fueva y en este Servicio, en horas de oficina.

Huesca, 24 de junio de 1987.—El Jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes, Ricardo Escribano Ruiz.

ANEXO: Relación de bienes a expropiar

TERMINO MUNICIPAL DE MEDIANO . AYUNTAMIENTO DE LA FUEVA.

Nº EXPEDIENTE	POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	TIPO CULTIVO	SUP.A EXPROP. (m2)
1	4	6a*	Confed. Hidrograf. del Ebro	I	35
2	4	6c*	Confed. Hidrograf. del Ebro	Cereal	82
3	4	8k*	-	Monte Mixto	135
4	4	12k*	Confed. Hidrograf. del Ebro	Monte Mixto	61
5	4	17b*	Confed. Hidrograf. del Ebro	Monte Mixto	2.964
6	4	17c*	Confed. Hidrograf. del Ebro	Monte Mixto	1.358
7	4	18d*	Confed. Hidrograf. del Ebro	Monte Mixto	1.069
8	4	19*	Confed. Hidrograf. del Ebro	Pinar	2.329
9	4	14*	Confed. Hidrograf. del Ebro	Monte Mixto	720
10	4	16*	Confed. Hidrograf. del Ebro	Monte Mixto	374